



BT645 .5 .D64 1774-75 v.3 c.1

132612



AÑO VIRGINEO,

CUYOS DIAS SON

FINEZAS DE LA GRAN REYNA DEL CIELO

MARIA SANTISIMA, VIRGEN, MADRE DEL ALTISIMO,

Sucedidas en aquellos mismos dias en que se refieren.

AÑADENSE A ESTAS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EXEMPLOS, con otras tantas Exhortaciones, Oraciones, Exercicios, y Elogios, sacados de Santos Padres, para que quien se preciáre de Devoto de esta amabilísima Señora, no pase dia del año sin tributarla algun particular obsequio.

SU AUTOR

EL DOCTOR D. ESTEBAN DOLZ DEL CASTELLAR, Presbytero, Catedrático de Prima, y Exâminador de Teología Escolástica en la Universidad de Valencia, &c.

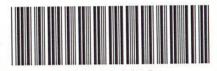
CORREGIDO Y ENMENDADO EN ESTA ULTIMA IMPRESION segun el Expurgatorio del año de 1707, y los Decretos particulares del Santo Oficio expedidos hasta el fin del año de 1742.

PARTE TERCERA.

MADRID. MDCCLXXIV.

Por D. Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.



1080046610

Correy de our al gro Oficio.

Tore In Thehards

.064

1774-75

413



PEL ESTADO DE NUEVO LEON

Tor D. JOACHIN LBARRA, Mapreson de Central

**

con las primes que et Cleiro nertus a las flories as las aguas, a te crearse con el amorZvAcZn ZqMsIoZnto ten increcido rearse con el amors, animemonos, v tomemos nuevos alientos para con ma

DE LA VIRGEN MADRE, MARIA SANTISIMA,

REYNA DE CIELO, Y TIERRA,

cuyas delicias fueron, son, y serán siempre estar con-

ON el favor, y asistencia de aquella dulcísima Madre, fuente, y principio de donde nos vino todo el bien: Mater dulcedinis, unde salus nostra profluxit (que decia el Sabio Idiota (b)), continuarémos el Año Virgineo, empezando la Tercera Parte, que se compone de los tres meses Julio, Agosto, y Septiembre: y si á estos meses llamamos Estío, porque se está ardiendo, y abrasando el mundo, bien será que tomen de aquí nuestros corazones motivo para encenderse en nuevas llamas de amor de nuestra finísima bienhechora. No hay cosa, decia Séneca, que mas encienda la voluntad, que la blanda, y suave aura del beneficio. Siendo, pues, tantos, y tan prodigiosos los que á nuestra piadosísima Madre debemos, cómo no habian de estar respirando incendios nuestras almas, ofreciéndole llamas de cordialisimos afectos, de enamorados suspiros, y de actos ardentísimos de amor, queriéndola, adorándola, reverenciándola, y de lo íntimo del corazon amándola sobre toda pura criatura? Si esta gran Reyna es aquella madre dulcísima en quien halló el hombre vida, muerte la misma muerte, confusion el demonio, absolucion el pecador, y bienaventuranza el justo (que así se lo cantaba su cordial devoto Gofrido: (c) Mater dulcissima, que mortis peperit mortem, vitam bominis, diaboli confusionem, absolutionem peccatorum, & om-

(a) Et delitiæ meæ esse cum Filiis hominum. Prov. 8. Vers. 31. (b) Idiot. de B. V.rg. part. 16. contempl. 6. (c) Gofrid, Abb. serm. 1. in omne Fest. B. M.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO ABON CAPULA ALFONOMA MULISTICA UNIVERSITADO

11 FNE/83 MECBOREL MADO R = 19

PARTE T

CON THE DICENCIAL MELLE

nium justorum beatitudinem); quién hay que pueda escusarse de venir con las prisas que el Ciervo herido á las fuentes de las aguas, á recrearse con el amor, y dileccion de quien se lo tiene tan merecido? Ea, pues, animémonos, y tomemos nuevos alientos para con mas fervor servirla, y transformados nuestros corazones en etnas, y todas nuestras potencias en volcanes, pongamos en execucion quanto conociéremos que nos está pidiendo, que bien merece la correspondamos como etnas, quien para con nosotros es el mismo ardor del amor sobrenatural, segun Bernardino (a): Ardor est supremi amoris; la llama que luce, y arde, segun Santa Brigida (b): Flamma lucens, & ardens; toda fuego, segun S. Amadéo (c): Ignis tota; y segun S. Buenaventura (d), el mismo incendio de Dios: Incendium Divinum. A vista, pues, de este incendio, qué voluntad ha de haber, que si puede, no se transforme en un Serafin, purificándose primero del mas leve afecto mundano, que pueda embarazarle vuelos ran sublimes, y atenciones tan debidas? Quién ha de haber, que á ley de buen correspondiente, no ponga en execucion quantos exercicios trae este Libro? En verdad, que la prueba del amor, segun decia Gregorio, es la execucion de la obra: Probatio amoris. operis est exhibitio; sin esta, nadie se acredita de amante: y así, esfuérzate, Católico, á executar lo que para cada dia aquí trae, que si te fuere muy dificil, podrás repetir lo del dia antes, solo porque no pase dia sin hacer algo por la gran Reyna, que es el fin principal de esta Obra.

(a) Bern. de Bust. in Mariali, serm. 2. de Coron. B. M. (b) S. Brig. 1. 1. Revel. cap. 50. (c) S. Amad. bom. 6. de Laud. S. M. V. (d) S. Bonav. serm. 1. de B. M.

aficitos, de enamorados suspiros, y de afos ardentisimos de amor, queriendola, aderándola, reverenciendola, y de lo intimo del corazon amándola sobre toda para cristura? Si casa gran Reyna es aquella madre dulcisuma en quien halló el hombre vida, muerte la misma muerte, confusion el democro, absolucion el pecador, y bienaventurauza el justo (que así se lo cantaba su cordial devoto Gofrido: (c) Mater dulcisima, a se mortas peperis mortem; a visam dominas, atawoli con fusionem, a bosolucionem, generalem, e social contras persistentem, a visam dominas, atawoli con fusionem, a costantem mortas per el contras per contras per el contras per en contras per el contr

(a) Ex delitic mere esse than Fill's hominum. Prov. 8. Fors. 31. (b) Idiot.

SARA OVALM RE AMONDAUA DA MANA DA SERVINO.

MES

MES DE JULIO.

DIA PRIMERO.

Ste dia, año 1630 (a) favoreció la gran Reyna á toda la Provin-Lo cia de Andalucía, sacándola de aquellas dilatadas ansias en que estaba mas habia de doscientos años, por no saber el origen de aquella prodigiosisima Imagen, llamada nuestra Señora de Regla. Es esta una Imagen de las mas insignes, y de mas devocion que tiene España (b), á quien aun los Moros, Pyratas, é Infieles tienen en suma veneracion por lo que ellos en diferentes tiempos han experimentado; pues habiendo muchas veces los Bárbaros intentado saquear el rico, y magestuoso Convento en que se venera dicha Imagen, por estar en la misma Playa del Océano, entre el Puerto de San Lucar, y la Villa de Rota, así que llegaban á la puerta se les desaparecía de tal modo el Convento, que jamás pudieron encontrarlo; antes bien volviéndose á las Naves, ha sucedido no poderlas vér, y quedarse por la Playa, hasta que acudiendo los nuestros, les aprisionaban. Viendo, pues, los de las Villas circunvecinas de Chipiona, y Rota, y en particular los de la Isla de Leon (que dista como siete leguas, y es de los señores Duques de Arcos) los grandes milagros que aquella Santa Imagen hacia, deseaban sumamente saber su origen, y tambien por dónde habia venido, porque solo les constaba, que un Canónigo de la Ciudad, y Catedral de Leon tuvo revelacion de que en tal parte, á poca distancia de la Villa de Chipiona, hallaría debaxo de un cesped una Imagen, que muchos siglos antes habia estado muy venerada en el mundo: como con efecto la halló, y con otros Canónigos la edificaron Templo, que hoy es de los Religiosos del gran Patriarca S. Agustin, que substituyeron por dichos Canónigos, por no poder dexar estos su residencia en la Catedral. Con estas ansias de saber de dónde les habia venido aquel tesoro estaban, hasta que dia back of a A37

(a) Vid. Ludovic. Torelli de Vita R. P. Aug. Erem. centur. 2. nuper Italica lingua editum. (b) Vide etiam Nicol. à S. Mar. Histor. de hac Imag.